

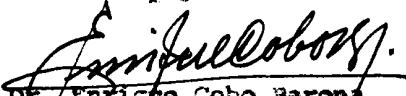
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COPEYO C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 12 de septiembre de 1.978, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 4823 de 26 OCT. 1978
2. Socios: señores Christian Arildsen Jacobsen y Gonzalo Cordóvez Pareja, casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. Nombre de la compañía: "COPEYO C. LTDA."
4. Objeto social: explotación, industrialización y comercialización de piedras, arena, grava, a base de extracción de estos materiales en las canteras y río aledaño; la trituración, tamización y mezcla de toda clase de elementos pétreos para la construcción de obras civiles y de carácter vial; la industrialización de los antes mencionados materiales para la fabricación de prefabricados de hormigón para la Industria de la construcción.
5. Plazo de duración: Veinte y cinco (25) años.
6. Domicilio Principal: Santo Domingo de los Colorados.
7. Capital Social: TRES MILLONES CIENTO MIL SUQUES (S/3'100.000,00) dividido en tres mil cien (3.100) participaciones de un mil suques (S/1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado en bienes inmuebles, mediante la transferencia de dominio que efectúa el señor Christian Arildsen, a favor de la compañía de tres lotes de terreno ubicados en el Cantón Santo Domingo de los Colorados, denominados: el primero Dinamarca, segundo Hacienda La Unión y tercero Hacienda Santa Matilde, el valor de estos lotes asciende a TRES MILLONES DE SUQUES (S/3'000.000,00), y CIENTO MIL SUQUES (S/100.000,00) en bienes muebles.
9. Forma de administración y Representación legal: La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 OCT. 1978


DR. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL.